



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

El suscrito **CURADOR URBANO No. 2 DE BUCARAMANGA**
en uso de las facultades que le confiere:
el Decreto No. 1077 de 2015, la Ley No. 675 de 2001,
y de acuerdo con la solicitud elevada por los propietarios, concede:

VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL N° 22-0143 PH

Fecha de radicación: 21/12/2022

1. INFORMACION GENERAL

PREDIO No.: 68001-01-05-0354-0013-000
MATRICULA INMOBILIARIA: 300-49736
DIRECCION DEL PREDIO: Calle 57 # 17B - 91
BARRIO: Ricaurte
PROPIETARIO(S): Cecilia Avendaño Martínez , Rocio Romero Avendaño, Felix Alberto Romero Avendaño, Ruby Romero Avendaño
AREA DEL PREDIO: 125,00 m²
DESTINACION: M-1 Múltiple centralidad
USO: Vivienda, Comercio y Servicios
TRATAMIENTO: TRA-1 Renovación Reactivación
AREA PRIVADA CONSTRUIDA: 494,60 m²

2. DESCRIPCION DEL VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL

PRIMER PISO:

LOCAL 1 : Con Nomenclatura de acceso Carrera 17C #56-72/78

Posee un área construida privada de 73,95 m², un área libre privada de 23,55 m², en total posee un área privada de 97,50m².

LOCAL 2 : Con Nomenclatura de acceso Calle 57 # 17B - 81

En total posee un área construida privada de 13,91 m², sin area privada libre.

SEGUNDO PISO:

APARTAMENTO N° 201: Con nomenclatura de acceso Carrera 17C #56-74

En total posee un área construida privada de 101,97 m², sin area privada libre.

TERCER PISO:

APARTAMENTO N° 301: Con nomenclatura de acceso Carrera 17C #56-74

En total posee un área construida privada de 101,97 m², sin area privada libre.

CUARTO PISO:

APARTAMENTO 401 : Con Nomenclatura de acceso Carrera 17C #56-74

En total posee un área construida privada de 75,27 m², sin area privada libre.

APARTAMENTO 402 : Con Nomenclatura de acceso Carrera 17C #56-74

En total posee un área construida privada de 26,13 m², sin area privada libre.

QUINTO PISO:

APARTAMENTO 501 : Con Nomenclatura de acceso Carrera 17C #56-74

En total posee un área construida privada de 75,27 m², sin area privada libre.

APARTAMENTO 502 : Con Nomenclatura de acceso Carrera 17C #56-74

En total posee un área construida privada de 26,13 m², sin area privada libre.

SEXTO PISO:

Zonas Comunes.

Cuenta con un total de área Construida Privada de 494,60 m², un total de área Libre Privada de 23,55 m², para un área Total Privada de 518,15 m². Tiene Acto de reconocimiento de edificación - Licencia de Construcción en modalidad: Modificación, con resolución N°22-0587 del 28 de Octubre de 2022 y con Radicación N° 68001-2-22-0332 , debidamente ejecutoriada el día 18 de Noviembre de 2022 , por la Curaduría Urbana N° 2 de Bucaramanga a cabeza de la Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez. Tiene Boletín de Nomenclatura N° 22-0578NM de fecha 23 de Diciembre de 2022, expedido por la Curaduría Urbana N° 2 de Bucaramanga a cabeza de la Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez.

NOTAS TECNICAS:

- La Edificación o Conjunto debe dar cumplimiento a los Artículos 73 y 75 de la Ley 675 de 2001 de Régimen de Propiedad Horizontal y al Decreto 1077 de 2015.
- El presente V°B° se expide de acuerdo con los planos de P.H. presentado en la solicitud.
- El presente V°B° se expide únicamente para Propiedad Horizontal; por lo tanto, no reemplaza la Licencia de Construcción respectiva, ni autoriza la ejecución de ningún tipo de obra.
- Teniendo en cuenta que el titular del Visto Bueno para planos de propiedad horizontal no presenta recurso alguno y renuncia a términos, se tiene por ejecutoriado el acto administrativo.

3. RESPONSABLE TECNICO

ARQUITECTO: Giovanni Enrique Martinez Cardenas

Matrícula A68022006-91513382

Se expide en Bucaramanga, el 27 de enero de 2023


Arq. René Garnica Castillo (P)

Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga en Provisionalidad.
vc